

CARNAVAL 2024

BASES DEL DESFILE-CONCURSO A CELEBRAR EL DÍA 25 DE FEBRERO

1. Por razones de organización se establece un límite de participación de 20 grupos y/o comparsas, aunque, excepcionalmente, el Ayuntamiento podría admitir algunos/as más si lo considerase viable.
2. Para poder optar a premio es necesario contar con un mínimo de 25 componentes.
3. Las inscripciones se realizarán en el Ayuntamiento por correo electrónico (mjusto@aytoquintanar.org) o por teléfono (925180750 - Ext. 290), hasta el día 20 de febrero a las 14 horas.
4. El orden de participación será establecido por orden de inscripción.
5. Los grupos deberán traer música propia. La duración no deberá exceder de TRES MINUTOS, pudiendo cortarse por la organización si se excede del tiempo establecido.
6. Habrá una sola actuación por grupo en la plaza de la Cultura, donde se situará el jurado y que estará asistido por un secretario/a con voz, pero sin voto.
7. En el momento de la inscripción se aportará historial del grupo o comparsa y ficha que contenga el nombre del grupo, el nombre, D.N.I, dirección, localidad, teléfono de contacto y correo electrónico de su representante, así como el número de componentes (Los grupos locales aportarán además una relación con nombre y apellidos).
8. El jurado estará compuesto por 5 personas cualificadas designadas por el Ayuntamiento de Quintanar.
9. Cada grupo deberá aportar una pancarta o cartel de gran tamaño donde se lea con claridad el nombre con el que esté inscrito el grupo, así como el cartel con el número de orden de participación que le entregará la organización en el momento de la inscripción. Estos indicativos deberán colocarse en la cabecera de la comparsa.
10. Finalización del desfile en el Recinto Ferial, donde se hará la entrega de los premios que consistirán en:
 - A. COMPARSAS INFANTILES. Para participar en esta categoría se deberá contar con un mínimo de 20 componentes cuyas edades no superen los 16 años en, al menos, 2/3 de ellos. Habrá un primer premio de 800 €, un segundo premio de 600 € y un tercer premio de 400€.
 - B. COMPARSAS CON CARROZA. Habrá un primer premio de 2200 €, un segundo premio de 1700 € y un tercer premio de 1400€
 - C. COMPARSAS SIN CARROZA. Habrá un primer premio de 1200 €, un segundo premio de 1000 € y un tercer premio de 800 €.
11. El jurado puntuará del 1 al 10 el vestuario, originalidad, maquillaje, coreografía, y sincronización del grupo durante el desfile.
12. El representante de cada grupo deberá recoger el número de participación en el desfile a las 09:15 h. en el Ayuntamiento.
13. La concentración de los grupos participantes será a las 09:00 h. en la C/ El Monte, comenzando el desfile a las 10:00 h. SE RUEGA PUNTUALIDAD para no demorar el comienzo del desfile.



14. El jurado podrá denegar los premios a los grupos o comparsas que no presenten un mínimo de calidad, y la organización podrá descalificar a los que no respeten las normas e indicaciones de la misma durante el desfile.

15. Todos los grupos locales deberán participar en el Entierro de la Sardina. En caso contrario se les podrán retirar las subvenciones concedidas.

16. Los grupos locales superiores a 50 componentes no entrarán en concurso y serán subvencionados con 20 € por componente hasta un máximo de 120 componentes y 2400 €.

17. Los grupos locales inferiores a 50 componentes no entrarán en concurso y serán subvencionados con 200 €

18. El jurado se reserva la facultad de interpretar las bases en caso de duda o tomar iniciativas no reguladas en las mismas, siempre en beneficio del certamen.

19. La participación en este concurso implica la aceptación de las bases.

* LOS PREMIOS Y SUBVENCIONES ESTARÁN SUJETOS A LAS RETENCIONES LEGALES CORRESPONDIENTES.

* EL DESFILE TENDRÁ LUGAR EL DÍA 25 DE FEBRERO A LAS 10 DE LA MAÑANA

EL ALCALDE

Firma electrónica

